

## LA QUIEBRA del Banco Industrial de Santiago de Cuba

Hace varios días tuvimos ocasión de saber por un perjudicado que el Banco Industrial de Santiago de Cuba del cual es agente en esta República Dn. Enrique Clare, había sido declarado en quiebra.

Si no estamos mal informados, cuando se trató del establecimiento de esa agencia, Dn. Juan Kumpel escribió varios artículos llamando la atención sobre el peligro que sobrevendría si los gobiernos toleraban esa institución que hoy ha venido á arruinar las escasas economías de algunos.

Como la labor de este semanario dista mucho de parecerse á la que nos procuran los diarios de información que pone al tanto á sus lectores hasta de los mas triviales acontecimientos del día, esperamos de dichos diarios los detalles de ese sensacional fracaso. Decimos sensacional, porque en los años que lleva de establecida la agencia, es muy probable que hayan acrecentado el número de inscripciones en todos los lugares de la República, y por consiguiente, fuertes las sumas que seguramente se han depositado allí confiados en el buen crédito y honorabilidad de la casa, que sus directores propalaron con rimbombantes anuncios.

A todo esto, la prensa ha contestado con el silencio; alguna gravedad guardará este asunto. Por eso nos apresuramos impelidos por ese concubinato sospechoso á ponerlo en conocimiento de todas las personas interesadas que lo ignoren y que desgraciadamente sacrificaron con tan mala suerte sus pequeñas economías.

También la Municipalidad ha visto defraudados con esa quiebra siete trimestres de ciento cincuenta colones cada uno, ó sean mil cincuenta colones, que es la suma á que ascienden según consta en los libros de la Tesorería los impuestos que justicieramente señaló la comisión calificadora en 1910.

Para salvar de esas obligaciones que estipula la ley de impuestos á esas instituciones, el agente del Banco Industrial apeló á la resolución de su cuñado el Mtro. de Gobernación don Carlos M<sup>o</sup> Jiménez; y desde esa fecha hasta la presente el asunto ha dado difícil solución y permanece encarpado en las gavetas familiares del Gobierno.

¿A quién hace la comunidad ó el Municipio responsable de esa pérdida?

¿Qué motivos tan poderosos impidieron al Sr. Ministro resolver en el lapsus de 21 meses la reclamación de su cuñado? Ninguno en absoluto.

Y á todo esto que parece carecer de importancia por la indiferencia que la prensa ha mostrado ¿qué contesta el Mtro. de Gobernación? ¿qué más le a rega esa prensa solidaria é independiente salvaguarda de los intereses nacionales?—BENJAMÍN

### "Sociedad de Trabajadores"

Con el fin de evitar molestias y ahorrar en beneficio del Centro lo asignado á los cobradores de cuentas la Directiva en su última sesión acordó: exitar á todos los socios para que cancelen sus cuotas personalmente al Tesorero de la Sociedad Dn. Oscar Rodríguez.

## EL SEÑOR MINISTRO

de Instrucción Pública no  
conoce ó no entiende el Reglamento  
Orgánico del  
Personal Docente

"... sin mejorar su cantidad ni calidad, los mismos servicios tendrían que ser pagados cada vez con mayores estipendios; y en algunos años todo el volumen del presupuesto público fuera insuficiente para cubrir el salario del personal Docente."

Allí tienen, los amables lectores, una de las contestaciones que, el señor Ministro de Instrucción Pública, que á su vez lo es de Guerra y Marina, dió al repórter de "La Información." Allí tienen ustedes una aseveración que revela ignorancia y que bien puede suceder, sea hija legítima de la soberbia, ofuscadora de cerebros que se contrae en las alturas ó en "el fondo del valle."

Además de la ignorancia en el Reglamento, revela poco conocimiento que tiene en Pedagogía. ¿A quién se le ocurre asegurar que no mejorará la calidad de servicios con la práctica ó sea con la experiencia de los años? ¿De modo que, la destreza de un obrero en el primer día de su labor es igual al de algunos años después. Bien seguros estamos de que el señor Ministro con un año más de práctica no habría dicho tan soberbio disparate. Ciertamente, la cantidad no puede aumentarse con los años porque está medida y sujeta á los programas, y si hubiera que hacerlo así, dejaría la Pedagogía de ser una ciencia y un arte? Fácilmente se comprende que el señor Oreamuno estaba ofuscado cuando contestó lo que ni un niño de escuela hubiera contestado. Lo que de sea el señor Ministro de Marina es que mejore la cantidad de servicios ya que la calidad no tiene que ver con la práctica, y en este caso admitirá los mejores estipendios que son causa de sus escosores.

Ahora bien; dice que el volumen del presupuesto sería insuficiente para cubrir el salario del Personal Docente.

¿Qué musa le inspiraría á decir lo que no entiende?

El Escalafón de maestros tiene 5 categorías: las tres primeras, abrazan más de las dos terceras partes del Personal y que no poseen, sino el certificado Elemental que impide pasar más allá de la tercera categoría; en consecuencia apenas ganan sueldo de 45-55 y 65 colones. Los demás maestros, tampoco pueden pasar de la II y I categorías. Los que poseen el Certificado Superior ó Título normal, son aptos para figurar en ellas; pero si aun no figuran es porque les faltan años de servicio y esto es á lo que da derecho el Reglamento Orgánico.

En resumen: el Escalafón de Maestros tiene tres metas: la tercera categoría que es hasta donde pueden llegar los de Certificado Elemental; la I B, meta de los del certificado superior y la I A, meta de los del Título Normal. Los maestros de V y IV categoría, C. Elemental pasan de la tercera; algunos de ésta, los de II (C. Sup) de la I; ningún maestro, pues, puede ganar más de \$ 100-00 ó 125-00 y atendiendo á los ascensos conforme el Reglamento, llegaría muy pronto, el momento en que todos los maestros quedarán firmes en sus puestos, con sueldo y puestos fijos.

No es, pues, como se afirma inconscientemente el señor Ministro, que en algunos años el volumen del presupuesto fuera insuficiente para cubrir

el sueldo de los maestros. Para serlo así se necesitaría que todos sin atender informes, ni á títulos, ni á la práctica ascendieran perennemente cada tres años; pero, repito, hay límites que aunque se permanezca cien años en cada categoría, son infranqueables.

Viendo bien este asunto, y desde otro punto de vista, comprendemos que el señor Ministro no tiene la culpa de lo que hace ni dice en materia de Instrucción Pública, pues por obra y gracias de don Ricardo resultó esgrimiendo sables y pisoteando libros.

La esgrima tiene la propiedad de envanecer y amorfinar de tal modo las facultades que se aletargan, soñando con bellezas é ilusiones quijotescas.

Eso le ha pasado á nuestro ministro.—OTRO MOSQUETERO

## El apóstol de la idea

En el número anterior de este semanario de los trabajadores dimos albergue á un bello trozo del pensador argentino Manuel Ugarte que gustó bastante. Recomendamos el número 16 de la Colección Ariel que contiene escritos importantes del mismo autor, para enseñarlo á los obreros como modelo de luchador incansable y sincero en las lides del mejoramiento del proletariado. Ya se le ha conocido como artista que lo es en grado excelso; ya se saben sus alcances como sociólogo,

que se le conozca pues, como luchador en este nuevo aspecto, para que ningún corazón vacile en saludarlo cordialmente cuando con su lirio y su tea llegue victorioso á nuestras playas.

## Surge et Ambullo!

No llores tu miseria, pobre paria. No pienses tú que por esta caída, debas vivir en el fangal dormida sin levantar al cielo tu plegaria!

Eras lirio y tu alma pasionaria no se mancha al estar ya tu vencida. El sátiro no pudo en su guarida macularte con su arma temeraria.

Fuiste flor, fuiste virgen paloma y han osado enlodar esa pureza. Si una flor como tú de ideal belleza, se deshoja, jamás pierde su aroma. Ven mujer, ya no llores, que se asoma una aurora á tu noche de tragedia!

R. SOTELA B.

Febrero de 1912.—San José. | C. | R.

## Octavio Montero

—o BARBERO o—

Ofrece sus servicios en la Barbería Imperial, contiguo á la Feterería de Fortich Espriella y C<sup>o</sup>

## BRENES MESEN

### y nuestra enseñanza en decadencia

El egoísmo, imperado en Brenes Mesén, ha encontrado campo libre— con las declaraciones rotundas de su jefe Oreamuno—para sus maquinaciones, y de ello sufre horriblemente el magisterio; se ha encontrado, á merced de un hombre sin talento y servil, el maestro sometido ahora á la más ruda de sus fatigas que le asigna una oficiosa personera, que no sabe más que obrar por instintos de perversidad, llegará á degenerarse, se deformará y su inteligencia se enquistará, pues qué provecho traería el sacrificio para un maestro si mañana por antojos absolutos, caprichos jesuíticos de un Brenes Mesén, se le señala con el dedo de su separación del cargo que venía desempeñando con constancia y honradez como le ha pasado al profesor Castro? El amigo de ayer volvió las espaldas á su compañero, el chileno levantó de ésta vez su orgullo maléfico contra el maestro educado en sus mismas aulas. Hay tipos hipócritas por instintos perversos jesuitas por ignorantes, malvados por serviles.

Don Mauro Fernández, ocupando en tiempo de Soto el Ministerio de Instrucción Pública, fue siempre un hombre leal, sabía otorgar á los méritos de cualquier maestro é inspector de Escuela el estímulo consiguiente y apartaba de ellos los ojos, no supo jamás averiguar qué vida íntima ni qué proceder observa tal ó cual maestro como parece, si, hacerlo el Sub-Secretario de hoy.

Y así hemos contado con empleados de la categoría de Brenes Mesén, rectos, lógicos, apasionados por la justicia, y contaríamos con otros hombres como Gagini, Montero Barrantes etc., sobre quienes jamás ha pesado el menor nubarrón de desprestigios

como los hay en Brenes Mesén. Un hombre que no sabe nada ni nada ha hecho más que plagiar una gramática? Gagini no le cantó, con probanzas plenas, cada uno por uno de sus descarados plagios? Y qué jóven puede presentar Brenes Mesén que haya sacado de sus aulas para poder decir: "aquí tenéis éste á quien he formado é instruído yo" y qué obra de enseñanza, ya que sus años los ha consagrado hasta hace poco á la misma; que título que le abone podría presentarnos este benditísimo hombre? El silencio absoluto se encarga de contestar. Hacer versos... malos, ha sido siempre su idea delirante, loca.

El resultado de sus poesías no ha sido más que un juego de sílabas y un delirio de palabras, una literatura que solo él se ha aplicado y la ha entendido. Yo siempre que leo una de esas sus composiciones... desprendo de ella vapores impregnados de manicomio... y le replto á Brenes Mesén las palabras del apóstol "Numerus stultorum infinitus est."

Y los maestros en buen número abandonan las escuelas. Los vemos marcharse para siempre y en busca de otra remuneración que acaso no acabe con las únicas fuerzas que resten, con las energías que para otros trabajos guarden dentro del alma. Les vemos marcharse... sin conocer más que el pago ingrato que el Gobierno de hoy les dá. Se lanzan al rudo batallar de otra vida tal vez menos amarga que la del magisterio, y á resistir, como doña Anatolia Z. v. de Obregón, los embates de otro mundo, y á llorar amargamente, porque ella sabe siempre buena y afectuosa con los niños.

(Continuará)

¿Está Ud. construyendo alguna casa? Necesita balustrados de toda clase, columnas, senefas, es que aquello adaptable á una casa, dirijase al nuevo taller eléctrico de Tornería de Rubén Rodríguez. Avenida 1<sup>a</sup>, Este, 50 varas al Sur delaserra dero de Mr. Wolf.